

**URBAR INGENIEROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018**

Urbar Ingenieros, S.A. (en adelante Urbar) es la matriz de un grupo de 3 empresas que tiene como actividad principal el diseño y distribución de maquinaria e instalaciones a medida para procesos industriales basadas en la vibración mecánica. Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. es la filial orientada a la comercialización de todos los productos de vibración y bombeo. La filial Metrocompost S.L. está especializada en el diseño de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos. Virlab, S.L. es un laboratorio de referencia para la realización de ensayos de vibración y choque para distintos sectores, destacando el nuclear y ferroviario.

1) Evolución y resultado de los negocios

El Grupo Urbar ha alcanzado un nivel de ingresos ordinarios de 2.9 M€. Dicha cifra supone un incremento del 65% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior

La actividad de venta de maquinaria vibrante ha aumentado un 52% en relación con el mismo período del ejercicio anterior; por la mejora de las ventas en el mercado de bienes de inversión. A 30 de junio de 2018, la cartera de pedidos en firme también ha crecido hasta 0,2M€.

En el segmento de instalaciones de compostaje, las ventas crecen un 300% como consecuencia del grado de avance de las ejecuciones de 3 proyectos en Portugal y 2 proyectos nacionales. Durante el primer semestre del ejercicio 2018 los ingresos de la explotación de la planta de Canal alcanzan 0,3M€.

El laboratorio de medición incrementa sus ventas un 5% con respecto al mismo periodo de 2017. La cartera de ofertas realizadas augura una buena evolución para el segundo semestre de 2018 (0,7M€).

Importe neto de la cifra de negocios €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Dividendos participadas y prestación servicios	283	312	(9%)
Venta y alquiler maquinaria vibrante	722	475	52%
Laboratorio de medición	1.088	1.035	5%
Explotaciones e instalaciones de compostaje	1.136	278	309%
Ajustes entre sectores	(283)	(312)	(9%)
TOTAL	2.946	1.788	65%

Resultado antes de impuestos €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Dividendos participadas y prestación servicios	(126)	(87)	45%
Venta y alquiler maquinaria vibrante	77	(107)	(172%)
Laboratorio de medición	349	222	57%
Explotaciones e instalaciones de compostaje	(70)	(584)	(88%)
Ajustes entre sectores	(12)	(52)	
TOTAL	218	(608)	(136%)

La evolución en términos cuantitativos de la cuenta de resultados del Grupo y de sus principales magnitudes es la siguiente:

El Grupo Urbar ha cerrado el primer semestre del ejercicio 2018 con un EBITDA (definido como la agregación de las partidas *Beneficio de Explotación, Dotación a la Amortización y Deterioros*) positivo de 0,5€ frente al EBITDA negativo de -0,4M€ incurrido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El Grupo ha obtenido unos resultados antes de impuestos positivos de 0,2M€ frente a las pérdidas de -0,6 M€ registrados en el ejercicio 2017.

Urbar Individual

El importe neto de la cifra de negocios de Urbar Ingenieros ha sido de 0,3M€, ingresos ligeramente inferiores a los conseguidos en el mismo período del ejercicio anterior.

El EBITDA del primer semestre del ejercicio 2018 se ha situado en -0,011M€ pérdidas similares a las obtenidas en 2017, debido a menores gasto en personal y honorarios profesionales.

El resultado neto ha sido de -0,1M€ frente a -0,078M€ obtenidos en el mismo período del ejercicio anterior por un mayor gasto financiero por intereses.

Filiales de Grupo Urbar

Metrocompost, S.L. es una de las compañías españolas con más experiencia en el diseño y construcción de plantas de recuperación, reciclaje y compostaje. Su experiencia y el desarrollo de tecnologías propias le han dado una posición de referencia en el sector, siendo especialistas en desarrollar "proyectos llave en mano" de instalaciones industriales para transporte, trituración y clasificación de residuos sólidos urbanos. Metrocompost realiza también la gestión de la explotación de una planta de compostaje situada en Cataluña.

Metrocompost S.L. ha alcanzado unos ingresos de 1,1M€, frente a los 0,3M€ del primer semestre de 2017.

Asimismo se están terminando de ejecutar los dos proyectos en España por importe total de 0,5M€ que se concluirán en el tercer trimestre de 2018.

Metrocompost ha cerrado el primer semestre de 2018 con un EBITDA positivo (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) de 0,01M€ y unas pérdidas antes de impuestos de 0.07M€.

Virlab S.A., filial constituida en 1976, es un laboratorio de ensayos sísmicos y de vibración dirigidos fundamentalmente a los sectores de generación eléctrica (nuclear, ciclo combinado y eólico) y ferroviario. La filial es el único laboratorio privado nacional homologado por el Grupo de Garantía de Calidad de Propietarios de Centrales Nucleares Españolas para realizar ensayos de simulación sísmica de equipos de Clase 1E, que son aquellos que, en caso de sismo, tienen que garantizar la parada de emergencia del reactor, el aislamiento del edificio de contención y el enfriamiento del núcleo del reactor. La experiencia adquirida a través del laboratorio ofrece la posibilidad de utilizar sus servicios en la investigación y el desarrollo de los equipos diseñados por el Grupo.

El laboratorio ha incrementado ligeramente sus ventas con respecto al mismo período de 2017, hasta alcanzar 1,1M€ a 30 de junio de 2018, alcanzando unas beneficios antes de impuestos de 0,3M€.

Por sectores, la facturación de ensayos para centrales nucleares representa el 58% sobre el total de ventas; los ensayos para ferrocarriles el 13%, los ensayos eólicos alcanzan el 8% y otros ensayos de resistencia sísmica (no nucleares) suponen el 12%.

Virlab ha aumentado en el primer semestre de 2018 el EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) hasta 0,4M€, frente a los 0,2M€ alcanzados a 30 de junio de 2017 y ha obtenido beneficios antes de impuestos de 0,3M€, superiores a 0,2M€ obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2017.

Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. es la filial comercializadora especializada en el diseño de maquinaria de tecnología vibrante. Ha aumentado sus ventas un 52% con respecto al primer semestre de 2017, alcanzando una cifra de negocio de 0,7M€ a 30 de junio de 2018 (0,5M€ en el periodo del ejercicio anterior).

El EBITDA del primer semestre del ejercicio 2018 es positivo situándose en 0,1M€ frente a unas pérdidas de -0,1M€ obtenidas en igual periodo de 2017.

El resultado neto ha sido positivo de 0,1M€ frente a las pérdidas -0,1M€ obtenidas en el periodo del ejercicio 2017.

2) Riesgos e incertidumbres

Factores de riesgo financieros

a) Situación patrimonial de la filial Metrocompost

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio neto de Metrocompost, S.L se encontraba por debajo de la mitad de la cifra de capital social. Con fecha 26 de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó las siguientes operaciones restableciendo el equilibrio patrimonial de la filial:

- 1) reducir el capital social en la cifra de 501.369,60 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales. La reducción se efectúa por el procedimiento de reducción del valor nominal de todas las participaciones sociales, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales que integran el capital social de la entidad en la suma de 0,60 euros por participación social. En consecuencia, el valor nominal de cada participación social queda fijado en la suma de 0,40 euros.
- 2) Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 4.000 euros la emisión y puesta en circulación de 10.000 nuevas participaciones sociales, de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 1.253.425 al 1.263.424, ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, equivalente a 0,40 euros por participación social. El valor nominal de las nuevas participaciones será íntegramente desembolsado mediante compensación de créditos a cargo de la Sociedad. Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal y con una prima global de emisión de 708.615,93 euros, equivalente a 70,86€ por participación. El valor nominal de las nuevas participaciones sociales más su prima de emisión será íntegramente desembolsado mediante compensación de créditos a cargo de la Sociedad.
- 3) Como consecuencia del aumento de capital, el capital social es de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (505.369,60€), dividido en 1.263.424 participaciones sociales de CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,40€) de valor nominal cada una de ellas.

b) Riesgo de liquidez

El pasado 29 de septiembre de 2017 el Grupo suscribió una novación al Acuerdo Marco de Refinanciación y Garantías suscrito con fecha 20 de mayo de 2015. Este acuerdo de novación fue suscrito por los acreedores de deuda financiera representativos del 76,6 % de la deuda financiera del Grupo.

Los principales términos del referido acuerdo consisten en:

- (i) La fijación de un periodo de carencia de 12 meses desde la fecha de novación.
- (ii) La fijación de un calendario de amortización de la deuda financiera que mantiene la fecha de vencimiento que se recoge en el referido Acuerdo Marco.
- (iii) El abono en la fecha de novación de los intereses vencidos y pendientes de pago en dicha fecha.
- (iv) Se establece como condición resolutoria del acuerdo la homologación judicial del mismo en un plazo de 4 meses desde la fecha de novación.

- (v) A los efectos de llevar a cabo la homologación del acuerdo, el auditor de cuentas deberá proceder a determinar y ajustar, en su caso, el porcentaje de pasivo financiero adherido al mismo.
- (vi) Ratificación de los términos y condiciones del Acuerdo Marco no modificados por la novación y de las garantías otorgadas en virtud del mismo.

Con fecha 5 de enero de 2018, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia acordó la homologación del acuerdo de novación de 29 de septiembre de 2018 del acuerdo marco de refinanciación de fecha 20 de mayo de 2015 suscrito por las entidades Metrocompost, S.L., Urbar Ingenieros, S.A., Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. y Virlab, S.A., todas ellas formando parte del mismo grupo de empresas ("Grupo Urbar"), con la siguiente extensión de efectos conforme a la Disposición Adicional 4ª de la Ley Concursal:

- (i) Extender todos sus efectos a las entidades acreedoras de pasivos financieros no participantes en el acuerdo marco de refinanciación afectadas por el mismo.
- (ii) La irrevocabilidad en los términos del apartado 13 de dicha norma.

No se presentaron impugnaciones por lo que el auto judicial de homologación ya es firme.

Por otro lado, el Grupo solicitó financiación adicional a determinadas entidades firmantes del Acuerdo Marco, según lo prescrito en el punto 6 Obligaciones de no hacer de las Sociedades Financiadas y de las Filiales del citado Acuerdo de Refinanciación, y no obteniendo respuesta favorable, la filial Metrocompost, S.L. ha suscrito dos préstamos mercantiles por un importe total de 0,2M€, otorgados por un tercero, para financiar la ejecución de obra y puesta en servicio de los proyectos adjudicados en Portugal.

Acompañando la mejora de cifra de negocio y márgenes del Grupo, así como el desarrollo favorable de los proyectos en Portugal, está previsto iniciar conversaciones durante el segundo semestre de 2018 con las entidades financieras acreedoras con objeto de modificar el calendario de deuda.

c) Riesgo de crédito

El entorno económico podría afectar con retrasos y/o impago de las ventas. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos. La política de gestión del riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impagos por parte de sus clientes. Como consecuencia de esta política, los saldos de balance no presentan deterioro, mostrando una alta cobrabilidad crediticia y un historial probado de recuperabilidad.

Factores de riesgo relativos al negocio

a) Riesgo de mercado y demanda

La falta de crecimiento de la economía, está afectando a la actividad de venta y alquiler a través de una ralentización de la demanda. Según esto, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad podrían seguir viéndose afectados negativamente.

El endurecimiento de las condiciones para la renovación y obtención de créditos que financien la adquisición de equipos por los clientes de la Sociedad, ha ocasionado una crisis de liquidez que, unida a la situación económica de nuestro país, ha provocado una ralentización en las inversiones de los clientes y, por tanto, de demanda de productos.

b) Riesgos derivados de las concesiones

A 30 de junio de 2018, Metrocompost, S.L. opera una planta de valorización de residuos en régimen de concesión administrativa (planta de Canal de Castelldefels). Las concesiones son otorgadas por las Administraciones competentes y están sujetas a riesgos específicos, incluyendo el riesgo de que adopten acciones contrarias a los derechos de la Sociedad, de conformidad con el contrato de concesión, afectando negativamente al negocio del Grupo. Dichas Administraciones pueden extinguir o rescatar unilateralmente las concesiones por razones de interés público (si bien el ejercicio de dichas facultades está sometido a control judicial) o por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la sociedad concesionaria, en cuyo caso ésta sólo tendría derecho a recuperar una cantidad limitada de su inversión,

además de que podría verse obligada a indemnizar a la Administración por los daños y perjuicios ocasionados en la cuantía que excediese a la fianza previamente prestada.

Debido al hecho de que las concesiones tienen una vida limitada (hasta su fecha de extinción, si no son renovadas) hace necesario la renovación de la cartera de concesiones. El Grupo no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser renovadas cuando así lo solicite

La concesión de la planta de compostaje de Canal se articula mediante un contrato firmado en diciembre de 2008 de prestación de servicios para el tratamiento de fracción vegetal de los residuos municipales procedentes de los municipios del Área Metropolitana de Barcelona; el contrato está renovado hasta el 30 de diciembre de 2018 y es prorrogable de mutuo acuerdo por un año más.

Con efecto 1 de septiembre se ha procedido a la venta de la unidad productiva de la Planta del Canal de Metrocompost, S.L., dedicada a la recogida y valorización de restos vegetales de poda, a la empresa Burés Profesional S.A. Dicho acuerdo supone la compraventa de la maquinaria e instalaciones y además la subrogación de la totalidad de la plantilla de la unidad productiva a la empresa compradora, manteniendo las condiciones laborales y derechos de los trabajadores.

c) Riesgos relativos a los proveedores y subcontratación de servicios

La situación económica en general ha provocado un endurecimiento por parte de las aseguradoras de ventas que podría limitar el riesgo que otorgan al Grupo, pudiendo condicionar el suministro de proveedores del Grupo.

En ocasiones los proveedores aseguran sus ventas a la Sociedad para garantizarse el cobro. Si estas compañías de seguro de crédito a la venta reducen o no conceden riesgo a la Sociedad, el suministro de estos proveedores podría limitarse, influyendo negativamente por el retraso en la búsqueda de alternativas y afectando a la venta y por tanto al resultado de explotación.

Este riesgo es significativo en la venta de equipos a medida y venta y alquiler de equipos estándar fabricados por la Sociedad así como de importación. En este sentido, la fabricación de algunos de estos equipos está sujeta al suministro de componentes, algunos de los cuales son de difícil sustitución de manera inmediata. De esta forma, una interrupción en el suministro por parte de algunos de estos proveedores, por distintos motivos, podría afectar negativamente a la fabricación, venta o alquiler de esos equipos.

La venta y alquiler de productos en España que la Sociedad compra en el extranjero está condicionada por los acuerdos de distribución en exclusividad con estos proveedores. La continuidad de esos acuerdos de distribución podría verse afectado de tal forma que se terminaran los mismos, impidiendo la continuidad de ese negocio. Del mismo modo, el precio de venta y alquiler que la Sociedad establece para sus equipos está condicionado por los costes de aprovisionamiento de los componentes y equipos de proveedores. Un aumento elevado de sus precios puede generar una pérdida de competitividad en el mercado con lo cual las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación podrían verse afectados negativamente.

También existe un riesgo de pérdida de clientes y actividad derivado por otros motivos: defectos de diseño, plazos de entrega excesivamente largos, dificultades financieras del cliente que dificulten el pago de la venta, falta de stock para la venta y alquiler de productos estándar.

Si no pudiera subcontratar determinados servicios o adquirir el equipamiento y los materiales según la calidad prevista, podría verse afectada, con el consiguiente riesgo de pérdida de ventas, de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y repercutir negativamente en la situación financiera del Grupo.

d) Riesgos derivados de las estimaciones de costes de ejecución y de plazos de finalización de obras

Los proyectos desarrollados por el Grupo en el área de instalaciones parciales y plantas llave en mano para distintos sectores implican generalmente una actividad de diseño e ingeniería compleja, la adquisición de una gran cantidad de equipamiento y material y/o una gestión compleja de la construcción.

Durante el período de ejecución pueden surgir problemas relacionados con el diseño, la ingeniería del proyecto o en el suministro de equipamiento, y pueden producirse cambios en el calendario previsto para ello u ocurrir cualquier otra circunstancia que dé lugar a interrupciones o retrasos (por ejemplo inestabilidad política o local, o condiciones climatológicas adversas prolongadas). Asimismo, durante el tiempo de ejecución de los proyectos el precio de materias primas puede variar sustancialmente encareciendo la compra de equipos y materiales.

El potencial incumplimiento por los proveedores del Grupo del plazo previsto para la terminación de los proyectos, puede ocasionar retrasos y mayores costes que podrían provocar, retrasos en la recepción de ingresos y conllevar la imposición de penalidades en algunos casos. Adicionalmente, la reputación del Grupo podría verse afectada, en su caso, que dicho incumplimiento se convirtiera en algo recurrente.

Algunas de estas circunstancias escapan del control del Grupo, pudiendo afectar a la capacidad del mismo para finalizar el proyecto dentro del presupuesto o de acuerdo con el calendario previsto (pudiendo ocasionar, además, en este caso la imposición de las penalizaciones por retraso que pudiera prever el correspondiente contrato), lo que podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y financieros del Grupo.

3) Información adicional

a) Actividades en materia de I + D

No aplica.

b) Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo no dispone de contratos de derivados financieros.

c) Adquisición y enajenación de acciones propias

A 30 de junio de 2018 la Sociedad Dominante cuenta con 120.010 acciones propias, lo que representa un 0,46% del capital social.

Durante el primer semestre de 2018 no se han realizado operaciones con la autocartera de la Sociedad Dominante.

d) Estructura del capital social

Al 30 de junio de 2018, el capital social de la sociedad está compuesto por 26.304.827 acciones ordinarias de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo a un importe de 1.578.289,62 euros.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el mercado secundario de la Bolsa de Madrid.